REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

Resolución Administrativa No. 31

De 1 de <u>febrero</u> de <u>2017</u>

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 1 de febrero de 2016 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016, dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo (I+D).

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 31 de mayo de 2016 a la 1:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 170 de 23 de junio de 2016, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016, se recibieron un total de ciento sesenta (160) propuestas.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 219 de 25 de julio de 2016, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016, hasta el día 23 de septiembre de 2016.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a treinta y seis (36) propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría de Ciencias Naturales, quince (15) propuestas, a saber:

1		m	Título		
1		Temática			
_	FID16-116	Ciencias	Evolución del microbioma asociado a los peces		
		Naturales	eléctricos y sus campos eléctricos a diferentes escalas biológicas		
2	FID16-035	Ciencias			
_	11210 000	Naturales	de la constantique de la constan		
		Naturales	nanopartículas metálicas con potencial aplicación a		
2	DID 16 010	0: :	la generación de energía eléctrica		
3	FID16-010	Ciencias	Matriz de súper telefotos para la detección de		
		Naturales	corrientes de marea en galaxias cercanas		
4	FID16-017	Ciencias	Análisis de las vías de ubiquitinación y sumoilación		
		Naturales	como posibles dianas terapéuticas contra los		
			arbovirus Zika y Chikungunya		
5	FID16-245	Ciencias	Oophaga pumilio: un nuevo modelo animal para los		
		Naturales	estudios de la memoria espacial		
6	FID16-239	Ciencias	Pasaporte al pasado del Caribe: Ecología histórica		
		Naturales	de microgasterópodos		
7	FID16-213	Ciencias			
6	111010-213	Assertation in the State of the	Determinación de los parámetros óptimos para		
	DYD 4 6 6 4 4	Naturales	matar al parásito de la malaria sin drogas		
8	FID16-044	Ciencias	Determinación analítica de microplástico de agua y		
Naturales			sedimentos		

000

biontes: diversidad genética y		
ibiorites, diversidad gerietica y		
química como potencial en la conservación de		
Caracterización de los metales pesados en los		
e e identificar microorganismos		
o e identificar filleroof garifshios		
reductores Caracterización biológica – pesquera de la pesca de		
ea crianza en bahía chame:		
manejo sostenible de las		
ientas moleculares y		
obranquios (CITES, apéndice		
pesquería panameña		
mientas de metabarcoding al		
zo de la fauna del suelo		
rámetros ecológicos del jaguar		
cámaras trampas: Un medio		
pación de un corredor biológico		
ocodrilo americano <i>(Crocodylus</i>		
iferentes ambientes marino-		
monte Cabaniguán, Cuba y		
<i>3</i> ,		

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO:

ADJUDICAR los fondos hasta la suma de CIEN MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 100,000.00) de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016 para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
FID16-044		Fundación Tecnológica de Panamá / Investigador principal: Denise Marie DelValle	

SEGUNDO:

La presente Resolución debe ser publicada en la página web

de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO:

Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo

130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO:

Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 056 de 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006 y el Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

VARIFICADO SENACY

DR. JORGE A. MOTTA Secretario Nacional

